**REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA CONVENIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LASER ODYSSEY**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **Equipo** | **Unidad** | **Marca** | **Modelo** | **Nº Serie** |
| 1 | Laser | Pabellón | Odyssey | 30B | 29020-GNGRG |

**REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA CONVENIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ítems** | **Requerimiento** | **Especificación** |
|  | Tipo de Contrato | Prestación de Servicio de mantención preventiva y correctiva correspondiente a un equipo LASER, marca ODISSEY MEDICAL, modelo 30B, Serie 29020-GNGRG, siendo que el acto de asignar este contrato, los mismos deben estar en perfecta condición de funcionamiento. Los que serán inspeccionados por ocasión de este objetivo con cargo del cliente. |
|  | Vigencia de Contrato | 24 meses. |
|  | Tipo de Mantención | Mantención Preventiva y Correctiva puntual, sin costos por mano obra. |
|  | Mantención Correctiva | Las visitas correctivas serán efectuadas mediante llamadas del cliente responsable por este instrumento, directamente a nuestra central de atención, por teléfono, fax o personalmente.  **Servicios correctivos por problemas ajenos al equipo:** Tendrán una tarifa plana de 3 UF por hora, con un mínimo de tres horas, por concepto de mano de obra, en horario hábil de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.  **Servicios correctivos de Emergencia**: No se incluyen en el año visitas de reparación correctiva de emergencia, sí se requiere por algún motivo, siempre y cuando los problemas no sean ajenos a la maquina (problemas de Suministro, agua, electricidad, etc.) en cuyo caso se cobrara 3 UF por la hora de trabajo, como mínimo de 3 horas.  Dichas visitas serán solicitadas por la unidad correspondiente al mail [cyanez@cencomex.cl](mailto:cyanez@cencomex.cl). Se dispondrá de asistencia técnica en el lugar, toda vez que no haya solucionado el problema vía telefónica.  Los servicios correctivos de emergencia fuera de horario no están incluidos. |
|  | Mantención Preventiva | Se complementa 2 mantenimientos preventivos al año, un cada 6 mes, las cuales serán coordinadas con la unidad correspondiente, y se realizarán de acuerdo al protocolo de mantención establecido por el fabricante.  En estas visitas se realizarán una revisión completa del equipo, indicando anomalías, procedimientos de cargas, etc., estas se realizarán en días y horarios hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. A continuación, se describe los servicios en:   * Desmontaje para limpiar e higienizar las partes y piezas conforme al programa de mantención. * Revisar las partes mecánicas. * Revisión de circuitos eléctricos-electrónicos. * Sustitución y/o reparación de componentes, conforme a las condiciones de este contrato. * Revisión de calidad, incluyendo ajustes y calibración con equipamientos patrones. * Modificaciones técnicas y de seguridad recomendadas por el fabricante. * Revisión completa 100% funcional. |
|  | Asistencia telefónica | Una vez recibido el requerimiento de asistencia, se ofrece tiempo de respuesta de 2 horas por soporte telefónico y 72 horas in situ, una vez agotadas las instancias de soporte telefónico. |
|  | Asistencia Técnica en terreno | Los servicios serán efectuados entre las 09:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes, excluyendo los feriados. Los servicios fuera de horario, mencionados en el párrafo anterior, serán cobrados adicionalmente, aplicando los cargos establecidos por CENCOMEX S.A. |
|  | Traslado de Equipo | El cliente podrá en cualquier momento, trasladar los equipos de las instalaciones donde se encuentran actualmente debiendo, entre tanto, comunicar cualquier intención a CENCOMEX S.A.  El traslado de equipo a Santiago correrá de forma permanente por CENCOMEX S.A durante el presente contrato. |
|  | Repuestos | En el valor del presente contrato no están incluidos los valores de las piezas cuya sustitución va a ser necesaria para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos. En el caso de que tal sustitución se realice por ser necesarias por indicación de CENCOMEX S.A. o solicitado por el cliente, el cumplimiento se hará conforme a lo siguiente: “Sólo con la aprobación del cliente”. (No será CENCOMEX S.A. responsable por la paralización del equipo en caso de que el cliente no apruebe el presupuesto dentro del plazo de validez.)  CENCOMEX S.A., mantendrá un stock permanente de piezas de reposición recomendadas por los fabricantes de los equipos, para substitución inmediata de piezas defectuosas. CENCOMEX S.A., no podrá ser responsabilizado en cualquier caso o en cualquier título, por la eventual falta de piezas de reposición importadas que dependan de emisión de guías para el reaprovisionamiento de su stock. |
|  | Garantía de Repuestos | Los servicios, como las piezas cambiadas por un período de 6 meses. |
|  | Informes | Se incluirá un informe técnico posterior a cada mantención preventiva y correctiva indicando estado actual de la máquina y recomendaciones.   * Atender los llamados correctivos en un plazo no mayor a 72 horas. Entiéndase como plazo máximo el tiempo transcurrido entre hecho el llamado a CENCOMEX S.A. y la disponibilidad del técnico para viajar al Hospital. * Permitir el acompañamiento de los técnicos y/o ingenieros del cliente. * Realizar obligatoriamente las visitas de mantención preventiva conforme al calendario de planificación anual al ser elaborado para el cliente en común acuerdo con CENCOMEX S.A. * Prestar los servicios contratados a través de sus técnicos que no tendrán ningún vínculo comercial con el cliente. |
|  | Capacitación | Se contemplan capacitaciones de usuario, cada vez que se realicen mantenimiento preventivo, siempre que sean solicitadas y coordinadas con anticipación, el objetivo de esto es mantener al día a los usuarios de los equipos y se evita además un mal uso personal nuevo que ingrese al hospital. |